

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VEMCKEL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo del 2015, siendo las 10h00 horas, en las oficinas, de la Compañía, PICHINCHA / QUITO / AV. 10 DE AGOSTO N44-15 Y AV. EL INCA, con base a la convocatoria realizada por el Gerente General, los socios concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria el señor EDUARDO ARROBA en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario debidamente autorizado por la Junta el señor Jonathan López.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para conocer los siguientes puntos:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM
 2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.
 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014
 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.
 7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2014 SI LAS HUBIERE Y DETERMINAR EL DESTINO DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.
 8. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SUS HONORARIOS.
 9. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑIAS.
 10. CLAUSURA.
- Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:
- 1.-CONSTATACIÓN DEL QUORUM.-El secretario Jonathan López; constata el quórum y el presidente constata que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por los señores socios:

ARROBA CORDERO DAVID

ARROBA RIMASSA EDUARDO RAFAEL

ESCUDERO ALBORNOZ PEDRO MANUEL

- 2.-INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.-El presidente luego de constatar el quórum y recibir la aceptación de los socios para reunirse en Junta General Ordinaria, declara instalada la Junta.

- 3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2014. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

4.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2014 el cual se aprueba por unanimidad.

5.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados correspondiente al periodo Enero a Diciembre del 2014, el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

6.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Se da lectura al informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio 2014. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

7.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SI LAS HUBIERE.

Luego de conocer los resultados del ejercicio contable del periodo en análisis se determina que LAS UTILIDADES serán repartidas conforme expresa la Ley, y que las mismas serán utilizadas en reforzar la infraestructura de la Compañía. Los socios manifiestan que debe mejorarse la Compañía proyectando varias ideas a fin de que la misma recapitalice valores y pueda obtener un nivel mayor de ganancia.

8.-DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SU HONORARIO.

La Junta por unanimidad decide delegar al Gerente General para que designe durante el periodo que corresponda al Comisario Principal y negocie sus honorarios.

9.-DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑIAS.

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado Integrales se determina que la empresa NO cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación de Auditor Externo.

10.-CLAUSURA.-Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 10:45 a.m. otorga un receso de 30 minutos para que la secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 11:15 a.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.

ARROBA CORDERO DAVID

SOCIO

ARROBA RIMASSA EDUARDO RAFAEL

SOCIOS

ESCUDERO ALBORNOZ PEDRO MANUEL

SOCIO

JONATHAN LÓPEZ
(SECRETARIO AD HOC)